

mente distinta de la molécula asimilada, por más que ésta, en el término de su trasmutacion, comience á formar parte de la planta misma. La accion vegetativa, pues, ha de llamarse inmanente por cuanto se termina sin duda en el sugeto mismo operante, mirado en su individual totalidad, pero no porque informe la potencia operativa del mismo, pues que no la informa de manera alguna (1). No así en la vida sensitiva, cuya condicion es por ende más elevada: en efecto, el acto de sentir, no solo queda en el sugeto operante mismo, sino que además actúa é informa la potencia misma de quien procede; como, por ejemplo, la potencia visiva es informada y actuada por la vision misma que de ella procede: sin embargo, como quiera que este acto de vision, para realizarse necesita del concurso de un órgano material, no reside propia y únicamente en el principio simple productor de ese acto, que es la virtud sensitiva, sino en el sentido y en el órgano, que es un compuesto: de aquí que tampoco la inmanencia del acto sensitivo en el principio animal sea perfecto. Por el contrario, en la vida intelectual, como quiera que su operacion propia no haya menester de la intervencion de órgano material alguno, sino que toda entera se realiza por la mera potencia del espíritu inteligente, es inmanente de todo punto, pues que la misma potencia que emite el acto queda informada de él, sin participacion de sér alguno distinto del principio de quien procede la vida intelectual. Pero aún aquí mismo es de notar que, respecto de la sustancia espiritual creada, sus actos no alcanzan el último y supremo grado de inmanencia, y esto por dos razones: 1.<sup>a</sup> porque en toda sustancia creada, lo propio la operacion que la potencia operativa son distintas del operante, que es el principio intrínseco de la vida; y 2.<sup>a</sup> porque el sér de quien inmediatamente procede el acto de la sustancia creada, lo propio que el fin á que esté ordenado, no los tiene de sí y por sí misma esa sustancia, sino que los tiene por obra de causa exterior, es decir, por el Autor de su existencia. Solo Dios está absolutamente exento de estas como de todas las imperfecciones; pues en Dios la accion, la virtud operativa y la esencia son idénticas, y ningun ordenador externo le prescribe tampoco fin, pues que El mismo es fin de todas las cosas. Solo Dios, por tanto, obra por un principio plena y absolutamente intrínseco á su incomunicable sér; solo Él posee vida plenísima y perfectísima, y de aquí que Él sea primero y sumo de los vivientes, fuente y autor de toda vida (2).

(1) Cons. ALBERTO MAGNO, *loco citato*.

(2) Cons. SANTO TOMÁS, I, q. XVIII, a. 3.

## ARTÍCULO II.

### *Nocion de la vida vegetativa.*

6. Explicado ya el concepto de la vida en general, pide el orden que procedamos á tratar singularmente de cada uno de los órdenes de vida que el universo nos muestra, á saber: la vida vegetal, la animal y la intelectual. Pero habiendo de tratar separadamente de las dos últimas en la *Antropología*, nos limitaremos por ahora á definir la vida vegetal, comenzando, sin embargo, desde luego, y á fin de enlazar este tratado con los que versan sobre la vida animal é intelectual, por asentar aquellos principios generales en que estriba la conexión de esos tres órdenes de vida, y que rigen y explican la armonía y continuidad del universo.

7. Es la vegetacion, ya lo hemos dicho antes, el grado ínfimo de la vida universal; muéstrase este especial grado de vida en las *plantas*, ó séase los *vegetales*, objeto especial de la ciencia llamada *Botánica*. Claro está que no incumben al filósofo aquellas minuciosas tareas de análisis y clasificacion que constituyen la materia próxima de la ciencia botánica; pero como quiera que á la filosofía incumbe el estudiar las últimas y supremas razones de todo cuanto es, de aquí que deba investigar cuál sea la esencia de los vegetales, ó llámese la vida vegetativa, cuya nocion presupone ya demostrada por una ciencia superior el botánico. ¿Cuál es, pues, la esencia de los vegetales?

Si el expresar la esencia de una cosa equivale á definirla, tanto monta preguntar cuál es la esencia de los vegetales, como pedir una definicion de la vida vegetativa. Y pues que toda definicion, para ser exacta, debe contener el género próximo y la diferencia específica de la cosa definida, claro está que para dar de la vida vegetativa una buena definicion, se deben adoptar fórmulas, que además de comprender lo que constituye el concepto genérico de todo grado de vida, es á saber, la inmanencia de la accion, incluya explícita, ó al ménos implícitamente, como diferencia específica, las funciones propias de la vida vegetal. Muchas son estas funciones; pero nosotros podemos limitarnos á enumerar las tres fundamentales, que son: la *nutricion*, el *crecimiento* y la *generacion*. En efecto, fin propio é inmediato del viviente orgánico, en cuanto tal, no es otro sino mantener la vitalidad de su organismo; para esto necesita tres cosas: primera, sér; segunda, completar la mole que le sea connatural; tercera, reponer las pér-

didadas á que naturalmente esté sujeto: debe, por tanto, hallarse dotado de potencias respectivamente ordenadas al conseguimiento de cada uno de estos tres fines; y esas potencias, en efecto, son la generativa y la nutritiva (1). Siendo estas tres operaciones fundamentales del vegetal, podemos, segun ellas, definirle: *una sustancia que se nutre, acrecienta y propaga á sí misma.*

8. Aquí debemos combatir desde luego dos teorías diametralmente opuestas, que hay acerca de la vida vegetal: niégase en una de esas teorías que las plantas tengan un principio vital distinto de las fuerzas comunes de la materia, mientras los sostenedores de la opuesta doctrina atribuyen á los vegetales un principio de vida semejante al de los animales, y por consiguiente, capaz de sentimiento y de apetito. A los partidarios de la primera de esas opiniones llámaseles *mecánicos*, y á los de la segunda *vitalistas puros* ó *dinámicos*. Convendrá bosquejar siquiera la historia de estas dos opiniones.

9. Tan luego como Descartes hubo negado al cuerpo de los brutos todo principio animante, reduciéndolos, en consecuencia, á la condicion de puras máquinas, y dado que al cuerpo mismo no concedió otros atributos sino los de extension y movimiento, los secuaces de aquel filósofo no acertaron ya á concebir la vida sino como un mero efecto de movimientos mecánicos. Dicho se está que tan grosero modo de considerar la vida fué alcanzando tanto mayor crédito, cuanto la filosofía se fué encenagando más en las turbias corrientes del sensualismo y del materialismo: así sucedió, que lo más alto que la fisiología supo remontarse en el formar concepto de la vida, fué tenerla por un mero resultado de la organizacion y de las fuerzas químicas y físicas diversamente repartidas y ejercitadas en cada clase de compuestos orgánicos. Esta deplorable teoría ha tenido prosélitos hasta en nuestros días mismos, y señaladamente entre muchos médicos capitaneados por Cabanis y por Broussais.

10. Viendo las absurdísimas conclusiones de que semejante doctrina estaba preñada, lanzáronse muchos en la doctrina diametralmente opuesta, y dijeron que las plantas no solo tenían vida, sino tambien alma apetitiva y sensitiva (2). La sensibilidad atribuida por

(1) Cons. SANTO TOMÁS, I, q. LXXVIII, a. 2.

(2) Sin contar á EMPEDOCLES (Cons. SEXTO EMPÍRICO, *Adv. Log.*, lib. 8.º, ca. pítulo CCLXXXV; y á STURZ, *De vita et philos. Emp.*, Lipsiæ, 1805), ni á DEMÓCRITO (Cons. GASSENDI, *Phys.*, sect. 3, lib. 2.º, c. 1, t. II, p. 221, Lyon, 1658), ni á los Estóicos (Cons. PLUTARCO, *De Placit. phil.*, lib. 1.º, c. VII, y TERTULIANO, *De Anima*, c. XLIV), VAN-HELMONT entre los modernos (en su obra titulada:

Haller á ciertas partes del cuerpo, se tuvo por comun á todos los vegetales; y apoyada luego esta doctrina en el descubrimiento de los pólipos y de los animales infusorios, dió pié á Payen y á Mirbel para inferir que los vegetales son una congerie de innumerables animalillos microscópicos (1).

11. Demostraremos ahora que tan manifestamente absurda es la teoría de los *mecánicos* como la de los *vitalistas*. En cuanto á la primera, su misma grosería la ha hecho despreciable para los más ilustres naturalistas y fisiólogos modernos. Y verdaderamente, si la vida no fuese más que un complejo armónico de fuerzas moleculares, ¿por qué la física y la química, bajo cuyo poder están esas fuerzas, no han logrado producir un viviente? Si la planta no es más que un laboratorio químico, ¿por qué los químicos no han logrado imitarla, como han logrado imitar la naturaleza del reino inorgánico? ¿Qué obstáculo insuperable se opone aquí á las tentativas del arte y de la ciencia? —La respuesta es óbvia: el obstáculo insuperable consiste en que ni el arte ni la ciencia tienen, para lograr eso, á su disposicion la fuerza ni el principio necesarios, porque este principio no se cuenta entre las fuerzas generales de la pura materia; porque ese principio no es otro sino el *principio vital*, que no se engendra, ni del conjunto de partes que constituyen el organismo, ni de las fuerzas mecánicas ó químicas de la materia, sino que desde el principio de las cosas creadas fué puesto por Dios en el universo, y no se propaga más que por vía de generacion. Ya sé yo que cuando se arguye á este género de químicos y fisiólogos con la impotencia, hasta hoy no desmentida, en que se hallan de producir artificialmente, no ya la vida, sino un granillo vegetal siquiera como la punta de una aguja, se zafan con decir que eso consiste en que se ignoran los procedimientos que usa la naturaleza, y que de no ser así, nada habría más fácil que erigir un organismo con solo los medios químicos y mecánicos. Pero este es un subterfugio tan vano como fútil; porque se podrá preguntar siempre á esos señores: ¿y por mucho que descubran vuestra química y

*Ortus medicinae, id est initia physica inaudita*, etc., Lugduni, 1655, 4.ª edit.) restauró esta doctrina, á la cual se adhirieron, entre otros, TELESIO (*De naturalibus rebus libelli, Comment.*, *Quod animal universale ab unica animæ substantia gubernetur*, Venetiis, 1590), SPINOSA (*Ethic.*, Pars. II, prop. XIII, Schol., y prop. XIX, ed. cit.), LEIBNITZ (*Consider. sur le principe de vie*, etc., *Opp. phil.*, ed. Erdmann, p. 429-430) y ROBINET (*De la Nature*, part. VII, c. V, Amsterdam, 1690).

(1) Cons. ROSMINI, *Psicologia*, part. I, lib. 4.º, c. XV, a. 5, t. I, p. 120, ed. cit.

vuestra fisiología, podreis nunca explicar ni mucho menos producir con medios químicos y mecánicos *una vida*, mientras las leyes de los fenómenos vitales sean tan diversas como lo son de las que rigen los meros efectos de las fuerzas mecánicas, químicas ó físicas de la naturaleza? ¿No veis que así como la identidad de leyes de la materia inorgánica y orgánica supondría identidad en los principios constitutivos de una y otra, así tambien la diversidad de sus leyes supone diversidad de principios? Y verdaderamente, nada es tan manifesto en la naturaleza como esta diversidad entre las leyes de los fenómenos vitales, y las que rigen los meros efectos de las fuerzas mecánicas. Notemos algunas de estas diferencias, fijándonos en las principales.

12. Pues, en primer lugar, diferéncianse las leyes de las fuerzas vitales y de las mecánicas en la *material constitucion* de sus efectos respectivos; pues que mientras la materia bruta nos ofrece una sustancia homogénea en todas y cada una de sus partes, dotadas todas de una misma naturaleza, los vivientes, en cambio, nos ofrecen un compuesto de partes desemejantes, más ó menos artificiosas, que con su maravillosa estructura se prestan á usos diversos. Por ejemplo: un mineral, un pedazo de hierro ó de azufre, es similar en toda su masa, é idéntico en su esencia, lo propio mirando á su conjunto que á la más pequeña de sus moléculas, cuya agregacion además no es condicion necesaria ni á su existencia ni á su operacion específica; mientras, por el contrario, en una planta, sauce ó pino, por ejemplo, tenemos las raíces como otras tantas bocas por donde va chupando los humores de la tierra para nutrirse con ellos; tenemos el tronco con su médula, con su sistema leñoso y su corteza; tenemos, en fin, las hojas, que son al árbol lo que los pulmones al animal.—Diferéncianse, en segundo lugar, los vegetales y los cuerpos inorgánicos por su *composicion química*; pues mientras en los minerales, sean simples, sean compuestos, no hallamos sino la combinacion binaria, como el aire, por ejemplo, que consta de ázoe y de oxígeno, los cuerpos orgánicos exigen cuando ménos la combinacion de tres elementos simples; en las plantas, por ejemplo, el oxígeno, el hidrógeno y el carbono, y en los animales, el ázoe por añadidura.—Tercera y última diferencia que señalaremos entre las sustancias orgánicas y las inorgánicas, es la de su *diverso origen*, pues mientras las primeras no existen sino engendradas por otras de su misma especie, que producen en sí el respectivo gérmen fecundante, las segundas reciben la existencia en un modo, por decirlo así, fortuito, sin derivacion intrín-

seca alguna de ningun principio á ellas semejante, y cesan tambien de existir por eventual concurso de causas enteramente externas.

Asentadas ahora estas diferencias que median entre las respectivas leyes de los séres orgánicos é inorgánicos, podemos argüir del siguiente modo: Leyes diversas suponen principios diversos: es así que las leyes rectoras de los efectos de las fuerzas vitales son diversas de las que rigen los efectos de las fuerzas mecánicas, químicas ó físicas de la materia; luego el principio vital es muy otra cosa que las fuerzas mecánicas, físicas ó químicas, y de consiguiente, no puede ser producido con medios físicos ni químicos.

13. ¿Y cómo se demuestra, ocurre ahora preguntar, la existencia de ese principio vital, diverso de la materia? Por la índole de las funciones mismas, respondemos, de los cuerpos vivientes. Cuando quiera que se trate de explicar la índole de un efecto determinado, hay que inquirir la causa que sea capaz de producirlo, porque efecto sin causa adecuada no puede ser. Pues bien, las funciones vitales no pueden ser mero producto de las fuerzas físicas, químicas ó mecánicas de la materia, como lo demostraré escogiendo, en obsequio á la brevedad, de entre la interminable variedad de esas funciones, nada más sino la produccion que vemos en los cuerpos vivos. El viviente, digo, produce gérmenes que, despues de fecundados, tienen virtud de difundirse en otros individuos que viven de resultas con vida propia. Si no queremos admitir un efecto sin causa, fuerza es admitir que esta virtud difusa preexiste de alguna manera en el gérmen generador, ó lo que es igual, que este gérmen posee una virtud para formar aquel organismo que despues ha de irse dilatando. Pues esta virtud, digo ahora, no puede ser resultado de fuerzas inorgánicas que operen con determinadas condiciones; y no puede serlo por dos motivos: 1.º porque las fuerzas inorgánicas son de por sí indiferentes, indeterminadas respecto del organismo; mientras que la virtud que existe en el gérmen formativa del organismo, es un principio activo que elabora un organismo determinado; y 2.º porque si esta virtud seminal fuese mero resultado de fuerzas inorgánicas, no podría consistir en otra cosa sino en una *disposicion artificiosa del organismo*, residente en el sémén; pero es así que el sémén, como lo comprueban todas las observaciones de los naturalistas, no es una miniatura, digámoslo así, de organismo del viviente, sino una simple célula; luego la produccion de los vivientes tiene por causa una virtud *sui generis*, que posee el sémén de los mismos, y que, como esencialmente diversa de las fuerzas inorgánicas, no puede ser, en manera alguna,

resultado de ellas. Pues bien, la virtud seminal de las plantas es una emanación de su principio vital; y como quiera que ninguna emanación puede ser superior al principio que la determina, porque no se da efecto superior á su causa, de aquí fuerza es concluir que la virtud vital generadora de la planta es también *sui generis*, y por tanto, esencialmente diversa de las fuerzas inorgánicas, y superior á la eficacia de las mismas (1).

14. Si aquí se nos opusiese que Dios, al crear el universo, comunicó á las fuerzas físicas y químicas eficacia para producir vegetales, y por consiguiente, que no hay para qué tener al principio vital por distinto de las fuerzas de la materia; responderé que Dios, sin duda, comunicó á las fuerzas físicas virtud para producir seres vivientes, pues que comunicó á la materia el principio vital, y juntamente con este acto, la infundió virtud para propagarse por vía de gérmenes en nuevos organismos, conformes al tipo primordial; pero de aquí no se deduce que el principio vital sea un efecto de fuerzas físicas, sino que lo es del acto creativo del Autor de la naturaleza.

15. Refutado ya con esto el error de los que confunden las fuerzas de la materia y el principio vital, tócanos ahora rebatir la no menos falsa teoría que atribuye á las plantas apetitos y sensaciones. En primer lugar, si las plantas estuviesen dotadas de sensibilidad, habrían de estarlo forzosamente también de órganos sensorios; pues no hay sentido sin órgano correspondiente: pero es así que órgano universal de sensaciones en los animales es el sistema nervioso; luego también en las plantas debería hallarse este sistema: y es así que ni la menor huella de semejante aparato nervioso se vé en las plantas; luego no tienen sensaciones (2). ¿Me dices que la sensación en las plantas es de naturaleza diversa que en los animales? Pero aun dado que así fuese, no me negarás que de todos modos la sensación no podría estar destituida de aquellas cualidades necesarias á su existencia; y á esto yo te digo, que una de estas cualidades es, que la potencia sensitiva sea orgánica, y que en las plantas no hay órganos sensorios. Por otra parte, si la sensación existe en las plantas de un

(1) Cons. LIBERATORE, *Op. cit.*, c. III.

(2) «Sensus autem in plantis non invenitur. Natura enim non deficit in necessariis; si autem daret sensum, et non daret membra et organa sentiendi, sicut oculos et aures et hujusmodi, ipsa procul dubio in necessariis deficeret. »Cum igitur in plantis nihil horum sensus membrorum sive organorum inveniamus, constat quod plantis nullus omnino inest sensus». — ALBERTO MAGNO, *lib. cit.*, c. III.

modo desconocido, te pregunto: ¿en qué la conoces?— En sus efectos, me dices. — Muy bien; pero ¿cuáles son esos efectos? No son otros sino la nutrición con todas las demás funciones á la misma pertenecientes; fenómenos todos, para cuya explicación basta, como acabamos de demostrarlo, el supuesto de una virtud activa, diversa de las fuerzas químicas y físicas, sin que se vea necesario de manera alguna que esa virtud sea sensitiva, en el sentido propio de la palabra. Por aquí, además, se ve, cómo los que atribuyen alma y sentidos á las plantas, incurren en una manifiesta petición de principio, pues según ellos, las plantas sienten porque vegetan, y cabalmente lo que había que probar es, que las plantas no puedan vegetar sin alma y sin sentidos. Por último, que las plantas carecen de sensibilidad, se demuestra evidentemente por la consideración del fin mismo con que la sensibilidad ha sido dada á los animales. El fin prescrito á todo viviente debe siempre ser intrínseco, pues que siendo en todos inmanente su respectiva operación específica, intrínseca é inmanente debe ser también la perfección que con esa su operación específica adquieran; es así que en lo que consiste la perfección de toda cosa, en eso mismo consiste su fin; luego el fin prescrito á los vivientes debe serles intrínseco, como lo es la perfección propia de cada cual de ellos. Esto supuesto, séame lícito argumentar así: Nada en la naturaleza es fortuito, sino que todo está ordenado con sapientísima economía; luego debemos atribuir sentido á las plantas si hallamos que les es necesario para llenar su fin, y negársele si hallamos que no le es necesario. Pues bien, como quiera que la sensación se entienda, sería en las plantas un atributo improcedente y sin objeto final alguno. La sensibilidad ha sido dada á los seres que la tienen, para que puedan buscar y apropiarse el alimento que les aprovecha, y huir de cuanto les dañe: de aquí justamente la gran ventaja que á las facultades sensitivas del hombre mismo llevan las de ciertos animales, como, por ejemplo, el olfato del perro, la vista del lince; superioridad fundada en que, para los animales destituidos de razón, esos sentidos tan exquisitos son todo el motivo de su obrar específico, y la guía y defensa de su vivir todo entero; mientras que el hombre posee otros muchos medios para defendérselo y proveer á su subsistencia. Pero á las plantas que viven inmovilmente apegadas al suelo, ¿de qué habrían de servirles los sentidos? ellas reciben invariablemente el alimento de la tierra en que radican, y no tienen que moverse á buscarlo; ellas, destituidas como están de potencia locomotriz, no podrían jamás huir del hacha que las corta, ni guardarse

del viento y la tempestad que amenazan arrancarlas de cuajo; por consiguiente, la sensación, no solo sería en ellas de todo punto inútil, y como tal, contraria al universal principio de *finalidad* y á la Suma Sabiduría del Creador, sino que les causaría un perpétuo suplicio, haciéndolas pasibles de molestias que no podrían evitar de manera alguna (1). Ni pierden estas razones su fuerza por el hecho de haberse descubierto sensibilidad en algunos vivientes que se tenía por insensitivos; pues, como agudamente lo ha notado Rosmini, dos puntos hay que examinar aquí: primero, si la sensibilidad es ó no carácter propio y exclusivo de la vida animal; segundo, si tales ó cuales especies ó familias de seres orgánicos están ó no dotadas de facultades sensitivas (2). Pues bien, sobre el segundo de estos puntos cabe que los naturalistas duden acerca de la clase á que pertenezca tal ó cual especie de vivientes; pero la metafísica estará siempre en lo cierto asegurando que el vegetal, por su esencia misma, carece de sentidos, y de consiguiente, que para hallar la sensibilidad, es preciso buscarla en el reino animal, y no en el vegetal (3).

16. Aquí Robinet nos opone que no siendo la sensación otra cosa sino impresión causada en un ser orgánico, mediante la cual se mueve el mismo á proseguir tales objetos y á huir de cuales otros, se la debe suponer en las plantas, porque las plantas, dice aquel autor, son seres orgánicos, reciben impresiones, y en virtud de ellas se mueven á ponerse en condiciones favorables á su existencia y funciones propias, y á huir de las que les son contrarias. — Pero este argumento es un pobre sofisma, fundado en equívocos pueriles. En primer lugar, para que una *impresión* pueda llamarse *sensación*, no basta que recaiga en un ser orgánico cualquiera, sino en uno que esté dotado de sensibilidad y que se halle en condiciones adecuadas para ejercitarla: en segundo lugar, para que un ser orgánico pueda llamarse sensitivo, no basta que por virtud de impresión que en él recaiga se mueva hácia tales objetos y huya de cuales otros, sino que es menester que este su movimiento sea espontáneo, y causado por un verdadero apetito precedido de la oportuna percepción del objeto. Y por aquí se ve cómo Robinet, al formular ese argumento, se revuelve en un círculo vicioso, dando gratuitamente, por supuesto, lo propio que se trata de demostrar.

(1) Cons. ALBERTO MAGNO, *De Anima*, lib. 3.º, tract. v, cap. 1.

(2) *Antropologia in servizio della scienza morale*, Opp., vol. x, lib. 2.º, sez. I, e. 1, p. 28, Napoli, 1844.

(3) Cons. CUVIER, *Dictionn. des sciences natur.*, art. *Animale*.

## CAPITULO TERCERO.

ARMONÍA DE LA CREACION.

## ARTÍCULO PRIMERO.

*Que el nexó cósmico resulta de la conjunción del dinámico y del teleológico.*

1. La vida vegetativa, que acabamos de definir, sirve de anillo intermedio que une con el reino mineral el reino animal, pues ciertamente las plantas, si bien en cuanto participan de la vida se dan la mano con los seres animados, también en cuanto su grado de vitalidad es el último é ínfimo en la escala de los vivientes, frisan con los cuerpos inorgánicos. Pero si hemos de determinar con exactitud el lugar propio que á los vegetales compete respecto de los demás seres del universo, fuerza nos es remontarnos á buscar en sus principios generales aquella trabazón que todos los seres guardan entre sí, formando esta estructura maravillosamente armónica que admiramos en el universo. Necesaria nos es, por tanto, una investigación de índole general, pues que no cabe determinar el lugar privativo de una parte cualquiera respecto de su todo, sin conocer previamente el modo general en que á ese todo hayan de estar subordinadas las partes. De esta manera, por ejemplo, el médico, después de conocer un órgano cualquiera, no puede asignarle sitio propio en la general estructura del humano organismo y en el proceso de la vida, sin haber conocido previamente los principios generales que ligan entre sí á los órganos y á las funciones vitales en cuyo desempeño intervienen.

2. Expliquemos, ante todo, los términos de nuestro epígrafe. Llamo *nexo cósmico*, ó seáse *trabazón universal*, aquel vínculo de unión que tienen entre sí las varias clases de seres que componen el mundo, ó seáse aquella unidad en la variedad, que constituye la armonía y belleza del universo. Este *nexo cósmico*, esta trabazón universal, es resultado de la que hay entre los *finés especiales* de cada clase de seres, convergentes y subordinados á la unidad de un fin á todos comun, y de la que igualmente hay en las *especiales operaciones* de cada clase también de seres, encaminadas al cumplimiento del fin.

propio de cada uno, y por medio de este cumplimiento del fin propio, al del fin á todos comun. Pues bien, á esa universal trabazon de fines llamo *nexo teleológico* (1), y á esta otra de *operaciones* llamo *nexo dinámico* (2).

Por lo tocante al *nexo teleológico*, basta un somero análisis para hallar las dos condiciones esenciales que le constituyen, á saber: 1.<sup>o</sup> que todo sér tiene un fin propio; 2.<sup>o</sup> que los séres privativos de cada sér tienen su lazo comun en un fin general. En cuanto á lo primero, muéstrannoslo juntamente la experiencia y la razon. Desde luego, solo con meditar sobre lo que en nosotros mismos pasa, vemos que todos nuestros actos deliberados tienen un fin; y si observamos despues á los demás séres que nos rodean, hallamos igualmente que todos tienen una inclinacion natural á obrar, y que de hecho obran siempre un mismo efecto, mientras no se les opone obstáculo suficiente. Este irrefragable testimonio de la experiencia interna y externa le hallamos además admirablemente confirmado por la razon, que nos dice que toda causa tiende á producir en su respectivo efecto una forma adecuada, asimilándole en cierto modo á sí misma: la planta, por ejemplo, tiende á producir otra planta, y el cuerpo lúcido tiende á iluminar los objetos sobre que difunde sus rayos. Diverso, sin embargo, es el modo de obrar en aquella causa que obra por necesidad de naturaleza, y en aquella que obra mediante concepcion intelectual: la primera tiende á producir su efecto propio segun la forma que constituye su sér, y que le infunde la competente virtud de obrar; la segunda, en cambio, reviste sus efectos propios de una forma que preconice en su mente con propósito de darla realidad y subsistencia externas, como el artista, por ejemplo, al pintar un lienzo con su pincel, ó al labrar con su buril un mármol, propónese reproducir en aquella tela ó en esta piedra la copia de un modelo típico que ha concebido en su mente, y al cual procura ajustar su obra. Pues bien, esta forma, segun la cual obra cada causa sus efectos propios, dice siempre relacion á un fin: las causas inteligentes obran para dar realidad y subsistencia fuera de sí mismas al tipo ó forma que albergan en su mente y que las mueve á obrar; así como las causas necesarias, bien que no obren con deliberacion propia, tienden, sin embargo, á cumplir aquel fin á que las inclina su propia naturaleza, y por este

(1) De la raíz griega *telos*, que se interpreta *fin, término, objeto final*. (Nota del traductor.)

(2) Del griego *dynamis*, que significa *potencia, fuerza, facultad*. (Nota del traductor.)

solo hecho, cuando quiera que obran, obran para dar complemento á su forma connatural. Toda causa, pues, sea necesaria, sea libre, obra siempre, cada cual segun su forma propia, para cumplir algun fin (1). Si levantando ahora la mente, consideramos el mundo como obra de Dios, hallaremos un nuevo argumento en confirmacion de esa verdad; pues una vez admitida la existencia de Dios como Sér sapientísimo y como causa primera y universal del mundo, síguese necesariamente que todo sér ha de obrar con algun fin; y si esto debe decirse de todo sér inteligente; si toda inteligencia obra con algun fin, y solo cuando es movida por algun fin obra, claro está que Aquel que es suprema inteligencia y Suma Sabiduría, no solo ha tenido algun fin al crear el mundo, sino que le ha creado de manera que su obra no pueda ménos de cumplir el fin para que ha sido creada. Experiencia, pues, y razon demuestran que todo sér en el mundo obra con un fin ó para un fin: *deliberadamente* las inteligencias; *necesariamente* los séres destituidos de este atributo.

3. Pero así como cada sér tiene siempre un fin propio y privativo, así tambien los fines especiales de todos conspiran á un fin único, supremo y universal. Todo sér, en efecto, tiene una especial forma, por la cual constituye una especial clase de séres entre los que componen el universo: ahora bien, en todo sér, á esa especial forma corresponde un especial fin; porque todo fin, como perfeccion que es de la natural tendencia de cada sér, forzosamente ha de proporcionarse á la naturaleza del sér á quien perfecciona: por consiguiente, si cada naturaleza especial y diversa tiene forma y tendencia propia y privativa, necesariamente ha de tener fin propio y privativo á cuyo cumplimiento esté ordenada. Pero si cada sér tiene indudablemente su fin especial y propio, no es ménos indudable que los fines de todos están subordinados entre sí como otros tantos medios de llenar el fin único y universal del mundo. Hecho es tambien éste atestiguado irrefragablemente por la experiencia: por no alegar sino un solo ejemplo de esa trabazon de fines, el pan que nos sustenta procede del grano sepultado en el surco de la tierra; la tierra es fecundada por las lluvias; las lluvias provienen de la region atmosférica; la atmósfera sostiene los vapores que producen las lluvias; los vapores surgen de la superficie de los mares y de los ríos; la evaporacion es resultado de la accion del calórico. Fácil, en suma, sería demostrar cómo todas las

(1) Cons. SANTO TOMÁS, I, q. xv, a. 1, y I.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>, q. 1, a. 1; y *Cont. Gent.*, *Proem.*